

## EL PATRIMONIO UNIVERSAL, UN CONCEPTO EN CUESTIÓN

Mónica Risnicoff de Gorgas – Celina Hafford. ARGENTINA

---

### De qué hablamos cuando hablamos de Patrimonio Universal

Se diría que el tema que se nos ha propuesto –los Museos y el Patrimonio Universal– se sustenta en una postura humanista, tendiente al reconocimiento democrático del valor de los objetos culturales cualquiera sea el tiempo y el espacio en que fueron o son producidos.

Desde esa postura, los museos, ámbitos neutrales en un mundo en crisis, salvaguardan la memoria de los unos y los otros, en una supuesta relación de simetría. Pero ¿han sido alguna vez los museos ámbitos neutrales? Y el Patrimonio ¿no es acaso una construcción social cargada de connotaciones ideológicas y políticas?

Cabe interrogarse o por lo menos plantearse si el mismo concepto de “universalidad” del patrimonio no está reflejando posturas hegemónicas en las que el museo, juez y parte, instancia de decisión, elige una vez más que va legitimar y al otorgar el reconocimiento de universalidad a ciertos patrimonios, les escatima su carácter de individual y conflictivo.

¿No son acaso estos mismos conceptos los que hemos venido cuestionando a lo largo de 30 años en los encuentros del ICOFOM y particularmente desde la museología latinoamericana en el ICOFOM LAM?

Haciendo entonces una segunda lectura del tema a discutir nos preguntamos qué es lo queremos decir cuando hablamos de patrimonio universal. ¿Un patrimonio conocido por todos? ¿Aceptado por todos? Y esos *todos* ¿quiénes son?

### De patrimonios y patrimonialización

Siendo el patrimonio una construcción social por medio de la cual una determinada sociedad adjudica significado a ciertos objetos mediante un proceso simbólico de patrimonialización, cabe preguntarse sobre la validez de los criterios universales de valoración.

Los procesos simbólicos de patrimonialización implican una valoración y una elección, implícita o explícita, que está ligada a procesos tanto identitarios como de legitimación. Es en el contexto de una determinada sociedad donde se legitiman las distintas respuestas a las preguntas esenciales del ser humano. ¿Cómo? Otorgando significado a determinados objetos sociales, usándolos de determinada manera y estableciendo comunicación a través de ellos. He aquí el valor simbólico, el valor de uso y el valor de mediación del patrimonio.

Davallon caracteriza al patrimonio como un proceso de filiación a la inversa y define a la patrimonialización como el conjunto de diversos procedimientos que formando un dispositivo social y simbólico, operan esa “*filiación a la inversa*”<sup>1</sup>. También afirma que debemos poner atención particular a la *declaración performativa* que instituye el objeto en tanto objeto patrimonial. Porque es en el seno de la conflictividad social en donde se genera la construcción social de lo real cruzado de modo permanente y transversal por relaciones de poder<sup>2</sup>.

Las motivaciones por las cuales una sociedad reconoce la propiedad, material o simbólica, y la obligación de transmitir sus patrimonios (tangibles, intangibles, naturales, culturales) están siempre transversalizadas por implicancias ideológicas y políticas. El patrimonio, dice Llorenç Prats, “es un artificio ideado por alguien en algún lugar y momento, para unos determinados fines, e implica, finalmente, que es o puede

---

<sup>1</sup> Jean Davallon, *Le don du patrimoine, Lavoisier*, París, 2006 (p.97)

<sup>2</sup> Hugo Aguilar, “La diversidad performativa del discurso”, presentado durante el II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, 11-13 Septiembre de 2003.

ser históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses que determinen nuevos fines en nuevas circunstancias”<sup>3</sup>.

Los patrimonios existentes son repertorios activados por versiones ideológicas de la identidad. Porque el patrimonio no está fijado de una vez y para siempre y presupone una mirada hacia nosotros que nos permite diferenciarnos de los “otros”. Como expresa Tereza Scheiner, desde abordajes cronológicos y narrativas de carácter historiográfico, se construye el discurso del Otro a partir de una mirada proyectada desde el centro<sup>4</sup>.

### **El valor de la diversidad**

El reconocimiento de que el patrimonio es patrimonio en cuanto pertenece simbólica y/o materialmente a una determinada población y a un determinado grupo social, nos remite casi directamente al concepto de multiplicidad y diversidad de los patrimonios.

Es esa misma diversidad, que responde a diferentes visiones del mundo, en la que reside la riqueza del patrimonio. Tal como viene siendo reivindicado desde la Museología Latinoamericana<sup>5</sup>, y por la UNESCO: “La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras”<sup>6</sup>.

El Comité del Patrimonio Mundial ha declarado a ciertos patrimonios como Patrimonio de la Humanidad reconociéndoles un valor universal excepcional. Estas declaraciones pretenden a motivaciones que, también políticas e ideológicas, de alguna manera pretenden garantizar la salvaguarda de los mismos. Pero por sobre todo les reconocen ciertas características constitutivas del ser humano.

Para su declaratoria los criterios de valoración de mayor importancia dan preeminencia a aquellos patrimonios que representan una respuesta única y excepcional a una situación histórica determinada. No son declarados patrimonio de la humanidad porque son reconocidos y aceptados por todos como propios, sino precisamente por su especificidad y unicidad.

Pareciera que es precisamente en las diferencias en las que podemos encontrar un valor universal porque permiten reconocernos en el nosotros y comprender a los otros desde ellos mismos.

“¿Podemos decir por ello que cualquier contacto, cualquier interacción con los representantes de una cultura otra son hechos positivos? Esto sería caer en las aporías de la xenofilia: el otro no es bueno por el simple hecho de ser otro; algunos contactos tienen efectos positivos, otros no. El mejor resultado del cruce de culturas es frecuentemente la mirada crítica que volvemos hacia nosotros mismos; de ninguna manera implica la glorificación del otro”<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> Llorenç Prats, *Antropología y patrimonio*, Ariel, Barcelona, 1997

<sup>4</sup> Tereza Scheiner, “Museología e interpretación de la realidad: el discurso de la historia” en *ICOFOM Study Series ISS 35 - Museología e Historia*, Córdoba, Argentina, 2006

<sup>5</sup> Ver “Declaración de Xochimilco, 1998 - Museos, Museología y Diversidad Cultural” en *El pensamiento museológico latinoamericano. Los documentos del ICOFOM LAM. Cartas y recomendaciones 1992-2005*, Compilación: Nelly Decarolis, Editorial Brujas, Córdoba, Argentina, 2006

<sup>6</sup> *Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural. De la diversidad cultural al pluralismo*, Art.1. En: [http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html\\_sp/index\\_sp.shtml](http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html_sp/index_sp.shtml) (abril, 2007) - Documento: Noviembre 2001

<sup>7</sup> Tzvetan Todorov, *Las morales de la historia*, Ediciones Paídos, Barcelona, 1993 (p.116)

De alguna manera postulamos que existe un patrimonio de la humanidad constitutivo del hombre, no exento de implicancias políticas y de poder, pero no reconocemos un patrimonio universal entendido por todos y aceptado por todos.

### **Poniendo en cuestión el Patrimonio Universal**

Según Aristóteles lo universal en cuanto general se distingue de lo individual, y en cuanto se refiere a una totalidad plural de objetos, se opone a lo particular. En la tradición filosófica se consideró siempre que lo universal es abstracto a diferencia de lo particular que es concreto.

Hegel innovó radicalmente esta idea. Propuso que lo universal podía ser abstracto y concreto, afirmando que lo universal abstracto es simplemente lo que es común a varios particulares, mientras que lo universal concreto es la suma de particularidades que dan sentido al concepto de ese universal abstracto, enriqueciéndolo por medio de una presencia ontológica definida (los particulares). En otras palabras, la imperfección de lo universal abstracto se supera y se define con lo particular, y convierte a ese universal en parte constitutiva de lo real y verdadero<sup>8</sup>.

¿Es desde la Filosofía que se plantea y se valida el concepto de Patrimonio Universal? Existen interrogantes esenciales, inherentes a la naturaleza misma del ser humano, que se plantean todos los hombres en diferentes tiempos y espacios. Pero las respuestas son múltiples y variadas, y es a través de la diversidad de esas respuestas que el hombre, en este caso cada cultura en su relación espacio-tiempo, finalmente se define como un Otro diferente, distinto, particular.

Al analizar las ambigüedades y contradicciones que se desprenden de la apelación a una unidad cultural, particular y homogénea que oculta profundas desigualdades, se nos plantean ciertos interrogantes:

- ¿Por qué hablamos hoy de patrimonio universal?
- ¿De dónde surge la necesidad de legitimar a ciertos patrimonios otorgándoles la categoría de universales?
- ¿No subyace en el mismo concepto una desigual apreciación de los patrimonios?
- ¿No está revelando esa supuesta democrática inclusión como patrimonio del otro, una relación asimétrica sobre lo que es patrimonio y sobre lo que no lo es?
- ¿No revela el mismo concepto una postura hegemónica y de superioridad por la cual hay que salvar un patrimonio que otros no son capaces de conservar?
- ¿Son las poblaciones y los sujetos sociales de las culturas consideradas periféricas las que reclaman que se considere a sus patrimonios como patrimonios universales? O ¿son las culturas hegemónicas las que han decidido otorgar esa valoración al patrimonio de los Otros?
- ¿Juzgamos con una misma medida a todos los patrimonios que consideramos universales? ¿Quién legitima? ¿Quién ejerce el poder para definir que patrimonios son universales y cuales no?
- ¿A partir de qué fuentes de autoridad tiene lugar la legitimación de determinados referentes simbólicos?
- Cuando hablamos de reconocimiento de un supuesto patrimonio universal ¿estamos legitimando el patrimonio occidental ya reconocido como valioso o estamos jerarquizando al patrimonio del Otro? ¿Por qué necesita ser jerarquizado el patrimonio del Otro? ¿Qué hay detrás de la jerarquización del patrimonio del Otro?
- ¿Cuál es la dinámica de inclusión y exclusión de los elementos potencialmente patrimonializables?
- Esta concepción de patrimonio universal, ¿no intenta encubrir, poner un manto de igualdad a la crisis de nuestro tiempo, de la que el patrimonio debería ser un emergente?

---

<sup>8</sup> José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía abreviado*, Sudamericana, Buenos Aires, 1974 (p.417-418)

Afirma Llorenç Prats que el patrimonio universal tiene que ver con procesos estructurados y controlados desde núcleos hegemónicos<sup>9</sup>. Sería ingenuo pensar que este generoso reconocimiento de la cultura del otro en el patrimonio universal elimina las desigualdades entre las metrópolis y las sociedades periféricas.

Cuando con argumentos de conocimiento, presupuesto económico y técnicas de mantenimiento, se declara, para protegerlo, a un patrimonio como universal, se despoja a sus herederos naturales que terminan percibiéndolos como ajeno. Es el caso de algunos museos alejados de las metrópolis, generalmente en regiones turísticas, que tienen las mismas características de los grandes centros y utilizan las más variadas tecnologías para poner al alcance del turismo internacional patrimonios que por su carácter simbólico los pueblos originarios jamás hubiesen exhibido.<sup>10</sup>

### **De museos y patrimonios, toma de partidos**

Institución occidental por origen y estructura, los museos nacen para acompañar el proceso de las naciones europeas en formación. “Todos estos museos contribuían en el fondo a celebrar la nación, a la gloria de la cual aportaban su concurso [de modo que] por medio de estas instituciones, la nación rendía un homenaje perpetuo a sí misma, convirtiéndose así en la principal instigadora de este nuevo culto, del cual era, al mismo tiempo, sujeto y objeto”<sup>11</sup>.

En los países no europeos se produce un fenómeno similar. Ya en 1973 Hughes de Varine enunciaba que “a partir de principios del siglo XIX, el desarrollo de los museos en el resto del mundo es un fenómeno puramente colonialista. Han sido los países europeos los que han impuesto a los países no europeos su método de análisis del fenómeno y patrimonio culturales; han obligado a las elites de esos países y a los pueblos a ver su propia cultura con ojos europeos. Por lo tanto los museos de la mayoría de las naciones son creaciones de la etapa colonialista. La descolonización ha sido política, pero no cultural; por consiguiente, se puede decir que el mundo de los museos, en tanto que institución y en tanto que método de conservación y de comunicación del patrimonio cultural de la humanidad, es un fenómeno europeo que se ha extendido porque Europa ha producido la cultura dominante y los museos son una de las instituciones derivadas de esa cultura”<sup>12</sup>.

El reconocimiento del museo como una institución donde “... el discurso museológico es una poderosa forma de interpretación de lo real”<sup>13</sup> y que es sede y campo de pruebas de reflexiones sobre la temporalidad y la subjetividad, la identidad y la alteridad<sup>14</sup>, y que la museología “es la disciplina que se ocupa de las relaciones específicas entre el hombre y una realidad configurada a partir de las distintas visiones del mundo que elabora cada sociedad en el tiempo y el espacio”<sup>15</sup>, nos conduce a pensar que hay conceptos y aseveraciones que deben enfocarse desde el campo de la ética. Y que ha llegado para los museos el tiempo del cambio de paradigma.

Cabe recordar que entre las atribuciones no explícitas del museo se encuentra su potencial de operar los sistemas de valoración y selección de las manifestaciones

---

<sup>9</sup> Llorenç Prats, *Op. cit.*

<sup>10</sup> Es el caso de la exhibición de los Niños del Llullaillaco en el Museo de Alta Montaña de la Provincia de Salta, Argentina, que se debatió en el XXIX Encuentro Internacional de ICOFOM y XV Encuentro Regional de ICOFOM LAM “Museología e Historia”, Alta Gracia, Argentina, 2006

<sup>11</sup> Llorenç Prats, *Op. cit.*

<sup>12</sup> Hughes de Varine, “Los museos en el mundo”, *Salvat*, 1973

<sup>13</sup> “Declaración de Bahía, 2003 - Museos y Patrimonio Regional en América Latina y el Caribe” en *El pensamiento museológico latinoamericano. Los documentos del ICOFOM LAM. Cartas y recomendaciones 1992-2005*, Compilación: Nelly Decarolis, Córdoba, Argentina, 2006 (p.74)

<sup>14</sup> Andreas Huyssen, *Op. cit.*

<sup>15</sup> Declaración de Xochimilco, 1998 - Museos, Museología y Diversidad Cultural, en *Op. cit.* (p.47)

culturales, a partir de conceptos de exclusión / inclusión que no siempre conciben con los postulados de democratización y cultura<sup>16</sup>.

A comienzos del tercer milenio la discusión sobre la responsabilidad de los museos sobre un cierto "patrimonio universal", nos invita a reflexionar si se nos está pidiendo legitimar desde el museo posturas hegemónicas que hemos venido cuestionando desde la Museología en los últimos 30 años.

Esta globalización de la memoria que se nos pide legitimar a partir de los *patrimonios universales* ¿no es acaso una prueba del fracaso de la civilización occidental para ejercitar la *anamnesis*, para reflexionar sobre su incapacidad constitutiva de vivir en paz con las diferencias y con los otros, y de extraer las debidas consecuencias de la insidiosa relación entre la modernidad ilustrada, la opresión racial y la violencia organizada?<sup>17</sup>.

Abrimos las puertas de nuestros museos al patrimonio de los otros, le otorgamos la categoría de *universal* y al mismo tiempo la sociedad occidental rechaza con temor a sus herederos, procedentes de las naciones colonizadas no mucho tiempo atrás.

Con el argumento de que podemos o estamos en mejores condiciones de salvaguardar un determinado patrimonio los grandes museos afirman su derecho sobre esos patrimonios llamándolos *universales*.

No deberíamos olvidar que con la incorporación de ciertos patrimonios, que hoy necesitan ser reconocidos como universales para justificar su posesión, los museos occidentales se legitimaron a sí mismos. "Las colecciones del British Museum, en esta época, ya no son botines de guerra sino una apabullante manifestación de la superioridad del espíritu inglés y de su ingente obra de civilización y salvaguarda de la cultura, ya que como subraya Krzysztof Pomian: «incluso los objetos procedentes de otras sociedades o de la naturaleza ilustran la nación que los ha recogido, ya que es ella quien –por medio de sus artistas, sus sabios, sus exploradores e incluso sus generales- ha sabido reconocer su valor y hacer los sacrificios necesarios para obtenerlos». El Muséum Ethnographique des Missions Scientifiques, dice Nélia Dias fue «creado para conmemorar el trabajo de los exploradores franceses y así, implícitamente, glorificar la nación francesa»<sup>18</sup>.

Pareciera que estos temas ya estaban superados, que la museología había adoptado otra posición, que ya se habían hecho suficientes "críticas ideológicas al museo como agente legitimador de la modernización capitalista y escaparate triunfalista de la expansión territorial y de la colonización"<sup>19</sup>.

Dice Andrea Huyssen que "uno de los fenómenos culturales y políticos más sorprendentes de los últimos años es el surgimiento de la memoria como una preocupación central de la cultura y de la política de las sociedades occidentales"<sup>20</sup>.

A esa necesidad vienen a responder los museos, nuevas catedrales de la modernidad, que ofrecen visitar la memoria del mundo estéticamente presentada en las renovadas "rutas de peregrinación". Se relativiza la memoria no sólo de lo que se exhibe sino también de las instituciones que llegaron a poseer esos patrimonios a través de la expoliación y la colonización.

Pero "por mucho que el museo conciente o inconcientemente, produzca y afirme un orden simbólico, hay siempre un excedente de significado que sobrepasa las fronteras ideológicas establecidas, abriendo espacios a la reflexión y la memoria antihegemónica"<sup>21</sup>.

---

<sup>16</sup> Declaración de Xochimilco, 1998 - Museos, Museología y Diversidad Cultural, en *Op. cit.* (p.47)

<sup>17</sup> Andrea Huyssen, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007

<sup>18</sup> Llorenç Prats, *Op. cit.*

<sup>19</sup> y <sup>20</sup> Andrea Huyssen, *Op. cit.*

<sup>21</sup>, <sup>22</sup>, <sup>23</sup> y <sup>24</sup> Andrea Huyssen, *Op. cit.*

Crece entre la comunidad museológica un continuo interrogarse sobre aspectos deontológicos y teleológicos de los museos y el patrimonio. Concepciones críticas de los museos y de la museología ponen en cuestión a quienes celebran al museo como “como garante de posesiones indisputadas, como caja fuerte de las tradiciones y cánones occidentales, como sede de un diálogo apreciativo y no problemático con otras culturas o con el pasado”<sup>22</sup>.

Espacios privilegiados de comunicación, los museos pueden ofrecer “narrativas de significado múltiples en un momento en que las metanarrativas de la modernidad, incluidas las inscriptas en el propio museo de panorama universal, han perdido la persuasividad que tenían; en un momento en que hay más gente ávida de oír y ver otras historias, de oír y ver las historias de otros; en que las identidades se configuran en negociaciones estratificadas e incesantes en el yo y el otro, en lugar de ser fijas y previstas en el marco de la familia y la religión, la raza y la nación”<sup>23</sup>.

Los museos enfrentan un dilema ético. Cabe a la museología hacer una reflexión teórica sobre lo que está en juego: ¿homogeneización o pluralidad? ¿Cómo responder hoy a la demanda?

¿No será el momento de imaginar nuevos modelos de museos, que acordes con la diversidad de patrimonios propicien la diversidad de las miradas? En dónde las formas de interpretar y de exhibir estén en consonancia con la apreciación de los patrimonios que hace cada grupo social? Estos nuevos museos deberían ser un desafío a la imaginación y un desafío a la creatividad y una apuesta a la capacidad de los otros para pensar la forma en que quieren mirarse y mostrarse.

El dilema ético se resuelve en nuevas formas de lectura de lo real porque “el museo parece también satisfacer, en las condiciones modernas, una necesidad vital de raíces antropológicas: permite a los modernos negociar y articular una relación con el pasado -y con lo diferente- que es también, siempre, una relación con lo transitorio”<sup>24</sup> y lo perdurable.

---

## Bibliografía

- AGUILAR, Hugo, "La diversidad performativa del discurso", presentado durante el II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, 11-13 Septiembre de 2003
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Imaginario Urbanos*, Eudeba, Buenos Aires, 1997
- DAVALLON, Jean, *Le don du patrimoine*, Lavoisier, París, 2006
- DE VARINE, Hughes, "Los museos en el mundo", *Salvat*, 1973
- FERRATER MORA, José, *Diccionario de Filosofía abreviado*, Sudamericana, Buenos Aires, 1974
- HUYSEN, Andrea, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007
- DECAROLIS, Nelly, *El pensamiento museológico latinoamericano. Los documentos del ICOFOM LAM. Cartas y recomendaciones 1992-2005*, Córdoba, Argentina, 2006
- ICOFOM, *ICOFOM Study Series ISS 34 – Museology: an Instrument for Unity and Diversity*, Russian Federation, Rusia, 2003.
- ICOFOM / ICOFOM LAM, *ICOFOM Study Series ISS 35 - Museología e Historia: un campo de conocimiento*, Editorial Brujas, Córdoba, Argentina, 2006
- PRATS, Llorenç, *Antropología y Patrimonio*, Ariel, Barcelona, 1997
- RODRÍGUEZ, Raúl A., *El significado en los objetos sociales*, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1996
- SCHEINER, Tereza, "Museología e interpretación de la realidad: el discurso de la historia" en *ICOFOM Study Series ISS 35 - Museología e Historia*, Córdoba, Argentina, 2006
- SCHMUELER, Héctor, *Memoria de la comunicación*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1997
- TODOROV, Tzvetan, *Las morales de la historia*, Ediciones Paídos, Barcelona, 1993
- CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL, UNESCO, Noviembre de 1972
- DECLARACIÓN DE QUITO: MUSEOLOGÍA, MUSEOS, ESPACIOS Y PODER EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, II Encuentro Regional del ICOFOM LAM, Quito, Ecuador, 1993
- DECLARACIÓN DE XOCHIMILCO: MUSEOS, MUSEOLOGÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL VII Encuentro Regional de Museología del ICOFOM LAM, Xochimilco, México, 1998.
- CARTA DE CORO: MUSEOLOGÍA, FILOSOFÍA E IDENTIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, VIII Encuentro Regional del ICOFOM LAM, Coro, Venezuela, 1999
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL. DE LA DIVERSIDAD CULTURAL AL PLURALISMO, UNESCO, París, 2001
- DECLARACIÓN DE BAHÍA: MUSEOS Y PATRIMONIO REGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, XII Encuentro Regional del ICOFOM LAM, Salvador – Bahía, Brasil, 2003